

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 246.- En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de MAYO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO y OMAR ESTEBAN URÍA y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017.-

DIJERON: Vista la comunicación de la Resolución N° 244/17 de la Procuración General. Por ello:

ACORDARON : I) HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución N° 244/17 de la Procuración General, que como Anexo forma parte del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-

Procuración General de la Provincia
San Luis

REGISTRADO EN EL N° 244/17
PROCURACIÓN GENERAL P.G.A. S.L

San Luis, 16 de Mayo de 2.017

AUTOS Y VISTOS:

Atento el traslado dispuesto respecto del Dr. José Francisco Pérez, quien se desempeñó como Responsable de la Oficina de Recepción de Denuncias de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de San Luis -

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de garantizar el normal funcionamiento de la dependencia citada hasta tanto se resuelve en definitiva el organigrama y demás

En uso de las facultades que me otorga la Constitución de la Provincia y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia

RESUELVO:

ARTICULO 1º: Designar como responsable de la Oficina de Recepción de Denuncias de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de San Luis, a la Dra. Erika Costa, D.N.I. 29.621.632 forma provisoria y hasta tanto se tomen las medidas definitivas.-

ARTICULO 2º: La Dra. Erika Costa continuará cumpliendo tareas de Relatora en la Procuración General de la Provincia.-

ARTICULO 3º: Notificar, protocolizar y hacer saber con copias al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, a la Oficina de Recepción de Denuncias y demás.-

FERNANDO OSCAR ESTRADA
Procurador General de la Provincia
de San Luis

Presentado en Secretaría el dieciséis de mayo
de dos mil diecisiete a la hora once
Firma de la parte Procurador
A despacho en la ciudad de San Luis

Dr. NADIA ROSA ALVARADO LUGO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SUP. TRIBUNAL DE JUSTICIA